

Artículos



Impacto de la economía del conocimiento en la Universidad Pública



© Copyright 2020. Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua, Managua (UNAN-Managua)
Todos los derechos reservados

Impact of the knowledge economy at the Public University

Lucrecia Aboslaiman

Docente

lucrecia.aboslaiman@unc.edu.ar

<https://orcid.org/0000-0003-3489-6485>

Docente por Concurso de Introducción al Derecho. Autora y Docente de la Mat. Opcional: "La condición humana y el derecho" publicada por OCW-UNC. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba e Investigadora Categorizada por Secyt-Nación. Investigadora Categorizada 3 por Secyt Nación. Publicista. Evaluadora

Fecha de recibido: 19/10/2020

Fecha de dictaminado: 10/11/2020

Resumen

Mediante este trabajo se propone reflexionar acerca de la incidencia de la economía del conocimiento en la Universidad Pública y cómo impacta en la función de extensión, esta última entendida como construcción de diferentes sistemas de acciones dirigidas a promover y potenciar el vínculo universidad-sociedad, desde la integración de las funciones universitarias, las disciplinas y saberes. Esto implica un cuestionamiento a lo instituido, permitiendo cambios culturales profundos, la reconstrucción del conocimiento académico, el abordaje interdisciplinario, compromiso ético, social, político y la innovación.

La metodología utilizada es descriptiva con base en textos pertinentes, desde la búsqueda de bibliografía y fuentes adecuadas. Se tiene como conclusión que la política extensionista que forma parte de la política educativa, debe tener como objetivo el fundamento que la sociedad demanda en la construcción de saberes y en la extensión de los mismos a una sociedad compleja y globalizada.

Palabras claves

Economía del conocimiento, extensión, educación pública, políticas de extensión, extensión de saberes

Abstract

This paper aims to reflect on the impact of the knowledge economy on the public university and how it affects the extension function that is understood as the construction of different systems of actions aimed at promoting and enhancing the university-society bond, from the integration of university functions, the disciplines and knowledge. This implies a questioning of the instituted, allowing profound cultural changes, the reconstruction of academic knowledge, an interdisciplinary approach, ethical, social, political commitment and innovation.

The methodology used for this study was descriptive based on relevant texts in this regard, looking for bibliography and adequate sources. It concludes that the extension policy that is part of the educational

policy, must have as its objective the foundation which society demands in the building knowledge and in their extension to a complex and globalized society.

Keywords

Knowledge economy, extension, public education, extension policies, knowledge extension..

Introducción

Con frecuencia ocurre que se confunde información con conocimiento. La información son datos que podemos tener a nuestro alcance y comprender; hoy no necesitamos más información, saber, sino más conocimiento, saber hacer. (Martínez Aldanondo, 2010). El conocimiento es lo que nos permite tomar decisiones y actuar. Comprende habilidades, actitudes, valores, conocimientos técnicos. Su materia prima es la información, pero ésta no permite actuar hasta que se convierte en conocimiento. El conocimiento es una información dirigida a la realización de una actividad, a solucionar un problema, es un saber hacer.

Reducir el conocimiento a un bien de consumo se debe a la incorporación del conocimiento al régimen mercantil, lo que se denomina mercantilización del conocimiento.

Esto derivó en una transformación de las universidades públicas, que se convirtieron cada vez más en fábricas del saber. (Sáenz de Miera, 1998, p.150).

Los modelos, como categorías operacionales, como recurso metodológico, permiten conocer, interpretar o explicar aquellos componentes más relevantes que organizan y estructuran conjuntos de nociones, ideas, ideologías y prácticas extensionistas. En algunos momentos estos modelos se constituyen como hegemónicos y marcan claras características de época. En otros, como en la actualidad, están presentes de manera simultánea (Gezmet, 2010, p.1).

En el siglo XXI, algunos sectores de poder, tales como el mercado, la economía, centros de administración, monopolios, entre otros, le exigen a la Universidad Pública que cumpla un papel instrumental; es decir, tienden a convertirse en empresas administradas de manera gerencial, con una preocupación de eficacia, y en la perspectiva de una adaptación continua a la demanda social y económica, función que contrasta fuertemente con la idea de transmisión y de desarrollo de una herencia que tiene valor trascendental de

civilización. (Freitag, 2004, p.38). Postergar la tarea social que la misma debe cumplir, en particular a través de la extensión; entendida ésta como uno de los pilares de la Universidad Pública, ya que permite la llegada a la comunidad a través del contacto establecido entre agentes universitarios y extrauniversitarios. Se promueve un intercambio constante entre el ámbito académico y la sociedad en general, retroalimentándose, y atendiendo y respondiendo a las demandas y necesidades de la comunidad.

La explosión de la información, los acelerados cambios tecnológicos, demandan nuevas formas de relacionarse entre los que producen conocimiento y aquellos que se apropian del mismo, haciendo que les sea útil en el proceso de generar ganancias. (García Guadilla, 1996, p.14).

Sin embargo, consideramos que como actores de la Universidad Pública tenemos la responsabilidad social de brindar y adecuar nuestras producciones a la demanda de la comunidad en la que estamos insertos. El diálogo, la construcción y la cooperación como ejes primordiales de la extensión son los que fomentan y generan las conexiones entre la realidad comunitaria y la institución universitaria.

La magnitud del cambio cualitativo que enfrentan las universidades del siglo XXI es una consecuencia de la profundización de la economía del conocimiento.

Procederemos entonces a exponer qué se entiende por economía del conocimiento y cómo impacta en la extensión universitaria.

Metodología

Como todo proceso no acabado y dinámico, requiere de todos los actores involucrados para la edificación de una tarea extensionista interesada en la demanda social; esto incluye construcción de problemas, nuevas conceptualizaciones, formulación de proyectos, organización del modo de llevar a cabo el trabajo extensionista, trazar un estado de la cuestión de los aportes de la práctica extensionista universitaria en la búsqueda de respuestas a los problemas sociales actuales, dar cuenta del modo en que la práctica extensionista interpela a la docencia e investigación universitarias, profundizar en la construcción de una agenda extensionista transformadora y atenta a la demanda social, entre otras.

Se advierte entonces, la complejidad inherente de la gestión institucional extensionista como práctica universitaria.

La complejidad inherente al proceso de trabajo extensionista (construcción de problemas, formulación de proyectos, para mencionar algunos) hace necesarios replantes, cambios y adecuaciones. Ello implica trabajos que a partir de experiencias de intervención extensionista problematicen sus propias prácticas y reflexionen sobre ellas, explorando los sentidos y alcances de su hacer en tanto práctica universitaria.

Las capacidades de lectura de contexto, recepción de la demanda social e iniciativa de intervención, constituyen aspectos claves de la función extensionista; en consecuencia resulta imprescindible proponer espacios para trabajos que indaguen en las tensiones entre la universidad como parte constitutiva de la sociedad, el conocimiento producido en su ámbito y -las diversas maneras de producirlo y comunicarlo desde los múltiples trayectos disciplinares- los encuentros y/o desencuentros con los actores y los procesos sociales que son relevantes en la agenda pública o buscan incidir en ella.

Es imprescindible la construcción de espacios de trabajos que ahonden en la relación dialógica y sus tensiones entre la universidad como parte de la sociedad, el conocimiento que la misma produce, incluyendo las diferentes maneras de producirlo y transferirlo, comunicarlos desde las diversas disciplinas y los puentes con sus encuentros, hallazgos y también colisiones con los actores sociales y sus procesos.

Los problemas sociales y el hacer compartido entre docencia, investigación y extensión, exigen un abordaje interdisciplinario.

Se entiende que la interdisciplinariedad en el abordaje de los problemas sociales y la articulación entre las tres funciones universitarias son herramientas valiosas para un hacer extensionista significativo, esto invita a la discusión de ponencias que exploren las posibilidades y límites para el trabajo interdisciplinario y las experiencias y perspectivas de articulación entre extensión, docencia e investigación.

La interdisciplinariedad, configurada por las interacciones y las comunicaciones entre las disciplinas y el intercambio dinámico de conocimientos, constituye un camino seguro

para romper barreras que generen el aislamiento y permitan el abordaje de la relación universidad y sociedad y su diálogo de un modo global, complejo e integrador, plasmando un hacer y una gestión extensionista significativa y representativa de la demanda social.

Penetrar y ahondar en la relación de la universidad y la sociedad, requiere jerarquizar la función de extensión universitaria, que posibilite perfeccionar las interpretaciones que se realizan sobre la realidad socio-cultural y la función universitaria. Es menester entonces incentivar procesos de transformación que encuentren sus raíces en las relaciones dialógicas que se producen entre los saberes y la producción de conocimientos.

Todo esto demanda de docentes, investigadores y actores involucrados en la práctica extensionista con compromiso ético y social, que tengan inquietud y formación para indagar, comprender y asumir valores, destrezas, conocimientos y competencias que los ubiquen en una posición de asumir con coherencia una mirada integradora y solidaria del conocimiento que se construye en el recorrido universitario, en aras de promover un desarrollo sólido y sustentable de toda la sociedad.

Los cambios de paradigmas que se vienen gestando tanto en la ciencia, también se encuentra en el interior de la comunidad universitaria.

La gestión extensionista, su práctica, la relación entre universidad y sociedad es un desarrollo dinámico que incorpora en su construcción dar respuesta a las demandas que surgen en los distintos espacios así como enriquecer los debates para dar identidad al perfil y sentido de la relación con el medio al cual la universidad pertenece y se debe.

En consecuencia, es una necesidad reflexionar con pensamiento crítico con la comunidad extrauniversitaria sobre la práctica extensionista que se viene realizando, fortaleciendo el diálogo con las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones del estado, todas las instituciones educativas y los diversos actores sociales que de una u otra manera se relacionan con la universidad.

Consideramos que de esta manera la función de extensión, sus proyectos y sus prácticas podrán responder de modo más genuino y acabado a las demandas y requerimientos de la sociedad con mayor capacidad y aumentando su impacto.

La formación teórico-metodológica de docentes universitarios para el trabajo extensionista y de estudiantes universitarios involucrados en las prácticas de extensión, implica concebir una formación integral de toda la comunidad universitaria.

Es indispensable disponer de fundamentos y perspectivas epistemológicas y herramientas teórico-metodológicas para llevar a cabo la función y gestión de la extensión universitaria, tanto desde el rol de extensionista como de los formadores de recursos humanos extensionistas, lo que conlleva a comprender la necesidad de reflexionar sobre la práctica extensionista y participar de los debates actuales sobre la extensión universitaria como herramienta para comprender la complejidad de las problemáticas sociales, promoviendo el desarrollo local y regional y la participación ciudadana.

La complejidad de los problemas sociales reclama la participación ciudadana y abrir el debate a toda la sociedad a través de un verdadero trabajo interdisciplinario, desarrollando habilidades para diseñar, ejecutar, dirigir, supervisar y evaluar proyectos de extensión y contribuir a la formación de recursos humanos extensionistas.

La relación entre universidad y sociedad es social, dialógica y pedagógica, lo que implica la multidimensionalidad de la realidad social y el planteamiento de su tratamiento a través de un pensamiento complejo, que incluye las relaciones interdisciplinarias para una construcción colectiva del conocimiento.

El avance sobre la relevancia de la función extensionista se evidencia en la evolución histórica-crítica de la extensión universitaria y los procesos de institucionalización de la extensión en la universidad en los distintos contextos históricos, en las conceptualizaciones, definiciones y perspectivas de la vinculación universidad-sociedad y los niveles y direccionalidad de las interacciones; en los debates actuales sobre extensión universitaria acerca de las dimensiones social, dialógica y pedagógica; y en la extensión en la formación del profesional universitario con compromiso ético.

Todo esto instauró la investigación acerca de las perspectivas epistemológicas, sobre la relación entre conocimiento científico y conocimiento común que incluye temas como los: diversos tipos de conocimiento: conocimiento científico, de sentido común, saberes populares, conocimientos empíricos, conocimientos expertos. También incluye aspectos sobre la evaluación epistemológica: determinación de sus campos de aplicación y análisis de relaciones entre los tipos de conocimiento., evaluación de la pertinencia de cada uno de ellos en la resolución de problemas.

Implica conocer cuál es el sujeto social y el sujeto de conocimiento, los modos de vinculación con el objeto de conocimiento y la realidad social como objeto de conocimiento: multidimensionalidad, pensamiento complejo, relaciones desde lo disciplinar y lo multidisciplinar, construcción colectiva del conocimiento, entre otros aspectos.

Dificultades con la conceptualización de economía del conocimiento

Para algunos autores como Paul David y Dominique Foray, al hablar de economía del conocimiento se alude al cambio cuantitativo, más que cualitativo. Existe una aceleración del ritmo de creación, acumulación y depreciación del conocimiento. Se trata de crear nuevos conocimientos y nuevas ideas que se materializan luego en productos, procedimientos y organizaciones (David y Forey, 2002, p.18).

En la actualidad, no hay una definición consensuada y aceptada respecto de qué se entiende por economía del conocimiento, lo que constituye una metáfora más que un concepto claro (Smith, 2002.p.6).

Las dificultades para definir término se atribuyen a la negativa de algunos a reconocer que el conocimiento es un término epistemológico y cognitivo. Las imprecisiones en los ámbitos epistemológicos y cognitivos han hecho que el concepto economía del conocimiento sea más retórico que analítico.



Otros autores, entre ellos Brinkley, entienden que la economía del conocimiento trabaja con una mercancía que es el conocimiento mismo, en virtud de lo cual se termina hablando de gerencia del conocimiento y de universidad como empresa. (Brinkley, 2006, p. 29),

Las sociedades actuales privilegian el aumento en el ritmo de creación, acumulación y aprovechamiento del conocimiento lo que lleva a concebir un nuevo paradigma como la economía del conocimiento, es decir un sistema donde el conocimiento es la verdadera esencia de la competitividad y el motor del desarrollo a largo plazo. Se trata de un aumento en el ritmo y acumulación desde una mirada mercantilista.

Entre otras concepciones, algunos autores sostienen que el estudio de los procesos de creación, apropiación, transformación y difusión de habilidades y destrezas que permiten la solución de problemas económicos es lo que define a la economía del conocimiento (Contreras y Huamani, 2013, p. 76). Nos preguntamos si sólo se trata de resolver dificultades económicas y en tal caso dónde se sitúan los problemas sociales, culturales, jurídicos, políticos y educativos, pedagógicos y antropológicos.

Otros afirman que una economía basada en el conocimiento es una economía en la cual la creación, distribución y uso del conocimiento es el mayor propulsor de crecimiento, riqueza y empleo. (Pedraja Rejas, L., Rodríguez Ponce, E., 2013, p 278).

Las distintas miradas tienen en común que aluden a la intensidad y ampliación en el uso del conocimiento, y el papel que éste viene a desempeñar en la economía y la sociedad actual.

Todo esto conlleva al desarrollo de lo que se entiende como gerencia del conocimiento, donde lo que prima es obtener beneficios privados, limitando los beneficios sociales de un proceso que es eminentemente social, como la producción del conocimiento; lo que vuelve imposible referirnos a la democratización de los saberes y por ende a la extensión en sí misma.



Consecuencias de la economía del conocimiento en la educación superior

En nuestra sociedad hay una tendencia a concebir todas las relaciones como relaciones de intercambio y es allí donde la economía del conocimiento afecta a las instituciones.

Se concibe todo en términos de una racionalidad económica que piensa en términos de compra y venta, de ganancias y pérdidas. Como consecuencia de ello forma parte del proceso de mercantilización del conocimiento. En el mismo todas las actividades sociales se dirigen al servicio del mercado. (Vega Cantor, 2015, p.431-433).

Entre ellas las universidades públicas comienzan a ser presionadas en un sentido empresarial de manera que todas las actividades (docencia, investigación y extensión) se traduzcan en dinero o mercancías. La idea de que existan otros valores que no sean mercantiles se pierde.

Efecto de esto es que en la educación superior este proceso histórico condujo a que la misma se convierta en un valor para la innovación tecnológica que crea productos nuevos y mercadeables, o para proveer las destrezas que un trabajador pueda vender en el mercado.

Situar la cultura en general y la educación en particular, en el proceso de producción de mercancías tiene una consecuencia discursiva en las instituciones de educación superior.

El discurso cambia tanto en las reglas, procedimientos de dichas instituciones y los propios actores sociales que integran la educación superior hablan de lo que están haciendo y sobre lo que deberían hacer.

En cada uno de estos aspectos discursivos la fuerza de los significantes producidos es concebir todos los valores en términos de lo que se puede comprar, vender o hacer de manera rentable, con lo cual, la educación superior tiene cada vez menos significado fuera del sistema de relaciones del mercado (Shumar, 1997, p.5).

La huella de esto es que, si sólo hay mercado, la extensión como función social de la Universidad queda desplazada por la función económica.

La economía del conocimiento parte de la lógica del mercado, es una herramienta ideológica cada vez con más relevancia para modelar y justificar los cambios y reformas que están teniendo lugar en las instituciones de educación superior. En este modelo, lo económico domina muchos aspectos de la vida académica.

En el proceso de mercadear la universidad, todos nos convertimos en signos de un sistema circulante de signos-mercancías. La explicación reside en que las universidades estén prioritariamente desarrollando y poniendo en funcionamiento tecnologías de consumo, de manera que los actores protagónicos de las mismas, estudiantes, profesores, entre otros, compramos cursos, programas, grados, certificados y hasta ideas; por lo tanto, todos nos convertimos en signos-mercancías.

Existen mecanismos de dominación simbólica que produce que ciertas etiquetas educacionales tomen más valor que otras y faciliten su circulación, aumentando el valor de cambio (Shumar, 1997, p. 22).

La noción instrumental-gerencial del conocimiento gana cada vez más legitimidad, y casi sin ningún cuestionamiento.

Si el conocimiento ya no es un bien por derecho propio, sino que está siendo mercantilizado en la sociedad post-industrial conlleva a que los académicos, la educación superior tenga que librar batalla por una posición en el mercado de bienes culturales. Ahora se espera de los académicos que no sólo produzcan el conocimiento, sino que también consigan los fondos para producirlo, promoverlo y venderlo (Brunner, Hofbaur&Prabitz, 2000, pp.70-71).

La noción instrumental transforma nuestra propia noción de lo que es la universidad. Dicha institución democrática que empodera a las personas para producir conocimiento se ha perdido. Cambian el conocimiento por los consumidores, que son los estudiantes.

El advenimiento de la sociedad post-industrial

Si el eje sobre el que giraba la sociedad industrial era el desarrollo económico y la necesidad consiguiente de inversiones, el nuevo problema principal va a ser, o está siendo ya, la centralidad y codificación del conocimiento teórico.

La codificación del conocimiento se refiere al instrumento que influye en la dirección y agilidad de los procesos de transformación y aprendizaje de nuevos conocimientos. Influye en la obtención de innovaciones tecnológicas fundamentales para ocupar posiciones de ventaja, en el procesamiento de información al aumentar la capacidad de competitividad y adecuarse a las demandas del mercado (Balconi, 2002, pp351-379).

Centralidad significa que el conocimiento teórico está en el centro de las preocupaciones y problemas sociales y también en sus modos de solución.

El conocimiento es ahora poder y eficacia, sobre todo cuando el conocimiento se convierte en información, es decir, cuando ese conocimiento se codifica para ser transmitido y aplicado a la toma de decisiones. Un tipo importante de decisiones son las decisiones de producción.

En efecto, la nueva lógica del desarrollo económico es la de generar modelos teóricos de conocimiento que puedan abrir en un futuro posibilidades hoy desconocidas. No se trata ya de resolver los problemas presentes con soluciones ad hoc de tipo técnico para salir una situación concreta. La confianza en la evolución de la ciencia lleva a pensar que su desarrollo hará posibles niveles nuevos mucho más altos de productividad.

Si en la sociedad típicamente industrial la actividad principal era la producción, hoy parece que lo central es la obtención y la transmisión de información. Si en la sociedad industrial la relación principal era la del hombre con la máquina productiva, ahora parece que la relación principal es el juego entre personas que dan y reciben información. Una vez que la extracción y la producción han dejado de ser un problema, la cuestión económica central resulta ser la obtención de conocimientos y su transmisión como información.

Por ello, las universidades y las corporaciones de investigación están adquiriendo un protagonismo nuevo en la sociedad post-industrial derivado de su capacidad de generar conocimiento teórico. Y nos volvemos a preguntar qué lugar ocupa la extensión en este contexto.

Universidad y mercantilización del conocimiento

En el proceso y contexto de la globalización es cada vez más relevante, la idea de que la educación y las capacidades científicas y tecnológicas constituyen el principal instrumento de las economías nacionales.

El impacto de la estrecha relación entre economía y conocimiento, que da origen a una mayor vinculación entre la academia y las empresas, se pone de manifiesto en lo que algunos autores han llamado la segunda revolución académica (Casas y Luna, 1997, pp. 7-8).

La primera se produjo por un incremento en el financiamiento gubernamental de la investigación, uniéndose docencia e investigación. La segunda está caracterizada por una capitalización del conocimiento, que busca hacer del saber universitario un factor determinante en el desarrollo económico. No de todo el saber universitario, sino de algunos segmentos y funciones que son más aprovechables por las empresas (Powell y Snellman, 2004).

En la economía del conocimiento la principal tarea de la universidad parece ser la de convertirse en una factoría de conocimientos y su cultura científica debe ser dirigida hacia los medios y fines del crecimiento económico y de la política pública (Aronowitz, 2000, p.194).

La educación concebida como fuerza para la renovación cultural ha sido subvertida por la movilización de la universidad para fines instrumentales, en particular para fortalecer o incrementar la concentración del poder económico.

Esta mirada de la educación superior como industria se contrapone con la concepción anterior de que la universidad era esencialmente una institución descosificada o desmercantilizada. Con la perspectiva de la economía del conocimiento todo lo que se produce en la universidad es para la venta.

Las interacciones universidad-conocimiento-mercado han estado presentes a lo largo de la historia. La diferencia con lo que desarrollamos aquí y con el momento actual es que antes se daba una separación cultural del dominio académico respecto al comercial y al sector productivo.

Con la economía del conocimiento las bases de la construcción del conocimiento están modificándose en función de la relación que se establece entre lo académico y lo económico. Es decir, que el conocimiento ya no sólo se genera en términos de su aplicación, sino de las nuevas formas de imprimirle valor.

Algunos autores, entre ellos, Vélez Cardona, consideran que las universidades están en el mercado buscando estudiantes, en consecuencia, la educación se convierte en una mercancía a ser vendida en el mercado de aprendizaje; proceso que se ha intensificado con la educación a distancia. (Vélez Cardona, W. 2007).

Las universidades producen y manufacturan materiales de aprendizaje y los estudiantes se vuelven clientes o consumidores.

Se puede advertir cómo la lógica de la mercantilización en este contexto está cambiando la naturaleza de la educación superior y convocando a la redefinición de la universidad. Si se redefine la universidad hay que redefinir la extensión como función social de la misma.

Las universidades han entrado al mercado y el mercado ha entrado en el alma de la universidad con las consecuencias que ello trae. Las interacciones de las universidades con la industria son calculadas en base a las expectativas que tienen las universidades de patentar y mercadear el conocimiento que producen comercializando el conocimiento. Las relaciones universidad-empresa se dirigen hacia actividades económicas.

Se puede afirmar que estamos viendo el inicio de un nuevo contrato social entre la academia y la sociedad y en tal caso parece que la economía del conocimiento será el centro de este nuevo contrato social.

Conclusiones

En particular con respecto a la extensión, si los académicos de las universidades públicas pueden vincular el conocimiento científico al mundo de la vida social, entonces recién allí seremos capaces de impedir la reducción de la razón al cálculo instrumental.

Esto requiere entender el conocimiento no sólo como el resultado de la razón instrumental sino también de la cultura en la formación de los órdenes simbólicos (Brunner, Hofbauer&Probitz, 2000, p.84).

El principal problema es que los discursos legitimadores de la economía del conocimiento se han hecho tan presentes, que cualquier cuestionamiento de éstos nos sitúa, no en el terreno universitario de debate, sino en una posición conservadora contraria al cambio, una especie de freno impresentable. Como si discutir la economía del conocimiento fuese a tener una postura contraria a lo que se entiende como “statu quo” opuesto al cambio.

La pregunta sique siendo dónde ubicamos a la extensión en este tipo de universidad que legitima y privilegia la economía del conocimiento.

Nuestro desafío y tarea como universitarios del siglo XXI es cuestionar, interpelar estos discursos, teniendo presente que éstos, como sistemas de representaciones -palabras, imágenes y acciones que siguen las reglas y prácticas que producen significados y proveen un lenguaje para representar el conocimiento acerca de una cuestión en particular y en un particular momento histórico- son los que construyen y legitiman los temas de lo que es adecuado hablar en un momento determinado. El discurso, por lo tanto, gobierna la manera en que un tema puede hablarse y razonarse (Foucault, 1980).

Todo esto conduce a que la universidad pública como matriz simbólica-cultural de la sociedad, se comprometa a realizar grandes retos. Las interpelaciones provenientes de la misma son las que la nutren y su tarea es traducirlas, y re-significarlas para producir enseñanzas y aprendizajes dirigidos no sólo a lo inmediato e instrumental, sino a lo formativo e integral en el mediano y largo plazo. Aquí es donde la extensión cumple un rol fundamental. En momentos de crisis e incertidumbre, como los que se viven actualmente en este contexto socio-cultural, es donde más se requiere de capacidades para tomar decisiones que reafirmen a la universidad como la institución que brinda espacio de disidencia, de libre expresión, de gestación de ideas y propuestas comprometidas con el desarrollo de las capacidades humanas; y no con intereses empresariales.

La economía del conocimiento transforma el paradigma científico de la economía y, en consecuencia, plantea nuevos retos para el análisis y la docencia de este campo del saber (Torrent, 2016, pp138-156).

La universidad pública debe ser y en cierta medida lo es, un espacio de debate de ideas conflictivas y de cambios permanentes que se nutren de los procesos históricos que ha vivido y vive la sociedad, los que deben responder no sólo a las necesidades de una parte de ésta -las empresas y/o el Estado-sino ser fundantes de una transformación profunda.

Pero la lógica económica no es, afortunadamente, la única dimensión de la lógica social. Además de un crecimiento sostenido de la riqueza material, al mundo de hoy le preocupan otras cuestiones. Entre ellas, destaca la preocupación por la extensión con la importancia que implica la democratización de los saberes.

El sentido de la extensión universitaria es quizá la función menos claramente definida, más diversamente entendida y más vulnerable a los cambios de las situaciones políticas internas y externas de la universidad.

Para ello debemos partir de una concepción universitaria particular, una concepción que entiende a la extensión como un espacio de construcción conjunta, solidaria y comprometida con los sectores sociales con los que co-construimos la sociedad argentina. Desde este enfoque la extensión debe constituir un aporte fundamental a la planificación de la enseñanza formal universitaria y/o curricularización de la misma.

Nuestra universidad debe reconstruir y redefinir el vínculo con todos los sectores sociales, sin dejar excluidos a ninguno. Extensión significa trabajar en los problemas de la sociedad de manera conjunta, recuperando y enriqueciendo el conocimiento universitario con los saberes que la comunidad construye en sus diferentes ámbitos (Pacheco, 2003, pp. 21-23).

Se trata entonces de visibilizar la extensión universitaria como espacio de construcción de conocimiento en el marco de la integralidad de funciones, dando cuenta de su relevancia en la formación de estudiantes y profesionales comprometidos con las problemáticas de su tiempo a través de sus saberes disciplinares.

La importancia radica en el diálogo de saberes y conocimientos, en la construcción de un proyecto colectivo; de actores comunitarios y universitarios; de perspectivas, educación y salud; de derechos, valores, de docencia y extensión, para consolidar un espacio de integración, reflexión-acción que permita entender

a la extensión como una construcción, de la que todos formamos parte, con derechos y responsabilidades, plasmado en un espacio compartido colectivo, participativo, reflexivo y re-creativo.

Referencias bibliográficas

- Aronowitz, S. (2000). *The Knowledge Factory: Dismantling the Corporate University and Creating True Higher Learning*. Boston: Beacon Press.
- Ávila O. (2008): *Estudios de extensión en humanidades: Hacer y pensar con otros en la universidad pública*. Revista e+e. Estudios de Extensión en Humanidades – volumen 1 – año 1 – 2008 – Facultad de Filosofía y Humanidades – UNC.
- Balconi, M. (2002). *Tacitness Codification o Technological Knowledge and the Organisation of Industry*. Research Policy, Vol. 31, pp.351-379.
- Brinkley, I. (2006). *Defining the Knowledge Economy: Knowledge Economy Programme Report*. London: The Work Foundation.
- Brunner, K.M ; Hofbauer, J. & Prabitz, G. (2000). *Intellectual Discourse in the Academic and Society: Interpretation, Legitimation, and the Rise of Management Talk*, en Harvey Brown, R. & Daniel Schubert J. (Eds). New York: Teachers College Press.
- Casas, R. y Luna, M. (1997). *Introducción general*, en Casas, R. y Luna M. (Coord.). *Gobierno, academia y empresas en México: hacia una nueva configuración de relaciones*. México: Plaza y Valdés Editores.
- Contreras, F. y Huamani, P. (2013). *La gestión del conocimiento y las políticas públicas*. Perú: Edición Universidad María Auxiliadora.
- David, P. y Foray, D. (2002). *Fundamentos económicos de la sociedad del conocimiento*. Organización de Estados Iberoamericanos: Revista internacional de ciencias sociales. N°171.
- De Sousa Santos, B. (2005): *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México.

- Freitag, M. (2004). El hundimiento de la Universidad y otros ensayos en epistemología política. España: Ediciones Pomares-Corredor.
- Foucault, M. (1980). Power/Knowledge. Brighton: Harvester.
- García Guadilla, C. (1996). Conocimiento, educación superior y sociedad en América Latina. Caracas: Nueva Sociedad.
- Gezmet, S. (2010). La vinculación universidad-sociedad. Modelos de extensión y características de las interacciones.
- Martínez Aldanondo, J. (2010). Lo siento, el conocimiento no se puede transferir. Chile. Editorial: Revista de Arte Contemporáneo y Nuevas Tendencias.
- Pacheco, M. (2003). Reflexiones en torno a la construcción del espacio de la extensión universitaria hoy. Ponencia presentada en las III Jornadas de Investigación en Educación. "Educación y procesos sociales actuales: respuestas, compromisos y tensiones". Córdoba: Área Educación Centro de Investigaciones de la FFYH-UNC.
- Pedraja Rejas, L., Rodríguez Ponce, E., (2013). Sociedad del conocimiento y dirección estratégica: una propuesta integradora. Interciencia, Venezuela: Editorial Asociación Interciencia.
- Powell, W. y Snellman, K. (2004). "La economía del conocimiento". Revisión anual de sociología. Vol 1., pp. 351-379.
- Sáenz de Miera, A. (S.F.) (1998). La fábrica de saber: 25 años de relaciones universidad-empresa. Madrid: Fundación Universidad-Empresa.
- Serna Alcántara, G. (2007). Misión social y modelos de extensión universitaria: del entusiasmo al desdén. En: Revista Iberoamericana de Educación, 43. <http://www.rieoei.org/deloslectores/1662Aquilas.pdf>. 25/07/13.
- Shumar, W. (1997). College for Sale. A Critique of the Commodification of Higher Education. London: Falmer Press.
- Torrent, J. (2016). «Knowledge products and network externalities. Implications for the business strategies». Journal of the Knowledge Economy. N.º 6, pp. 138-156.
- Smith, K. (2002). What is the knowledge economy? Knowledge Intensity and Distributed Knowledge Bases. The Netherlands: United Nations University, Institute for New Technologies.
- Vega Cantor, R. (2015). La Universidad de la Ignorancia. Capitalismo académico y mercantilización de la educación superior. La Habana: Ocean Sur.
- Vélez Cardona, W. (2007). ¿Qué es la economía del conocimiento y cómo impacta a la Universidad Pública? Puerto Rico: Asociación Puertorriqueña de Profesores Universitarios.

